Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 20

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente..... **Año**.....

Medidas de defensa tomadas por los Estados Unidos y Brasil, a invitación del Gobierno de Holanda para la protección de las minas de Bauxita en Surinam

Guerra 192
anexo II

P. 516546 FORM. 55

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONFIDENTIAL

Buenos Aires, November 24, 1941

No. 602

Excellency:

I have the honor to inform Your Excellency that the Government of the Netherlands has invited the Government of the United States, as well as the Government of Brazil, to participate in defense measures for protection of the important bauxite mines in Surinam. The United States has already sent a small contingent of forces to Surinam in accordance with this proposal. The Government of Brazil is preparing to send a mission to Paramaribo and has agreed to exercise special measures of military vigilance along the frontier between Surinam and Brazil.

At the same time, I have the honor to enclose for the information of Your Excellency the text of the joint United States-Netherlands statement, which will be issued at a time to be determined. Until this statement is made public, my Government would appreciate having it regarded as confidential.

I

His Excellency,
Doctor Enrique Ruiz Guiñazú,
Minister for Foreign Affairs and Worship,
Etc., etc., etc.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

I avail myself of this opportunity to reiterate to Your Excellency the assurances of my highest consideration.

Norman Armour

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1941.

Pase a dictamen del Señor Consejero Politico Legal, doctor Isidoro Ruiz Moreno.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONFIDENCIAL

TRADUCCION NO OFICIAL

EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

No. 602 Buenos Aires, 24 de noviembre de 1941.

Excelencia:

Tengo la honra de informar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de los Países Bajos ha invitado al Gobierno de los Estados Unidos de América, así como al Gobierno del Brasil, a participar en medidas de defensa para la protección de importantes minas de bauxita en Surinam. Los Estados Unidos ya han enviado un pequeño contingente de fuerzas a Surinam de acuerdo con esa propuesta. El Gobierno del Brasil está preparando el envío de una misión a Paramaribo y ha acordado ejercer medidas especiales de vigilancia militar a lo largo de la frontera entre Surinam y Brasil.

Al mismo tiempo tengo la honra de adjuntar para información de Vuestra Excelencia el texto de la declaración conjunta de los

Estados Unidos

Su Excelencia
Doctor Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Etc., etc., etc.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Estados Unidos y los Países Bajos, la cual será dada a conocer en una fecha a determinarse. Hasta que dicha declaración se dé a publicidad, mi Gobierno apreciaría se la considerara de carácter confidencial.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Norman Armour

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONFIDENTIAL

The bauxite mines in Surinam furnish upwards of 60 percent of the requirements of the United States aluminum industry which is vital to the defense of the United States, the Western Hemisphere and the nations actively resisting aggression.

It is therefore necessary that the safety of these mines should be as completely assured as present conditions demand.

In normal circumstances the Government of the Netherlands would, for the purpose of strengthening further the defenses of Surinam, draw on the armed forces of the Netherlands Indies. In view, however, of the present situation of the Southwestern Pacific, it is thought inadvisable to follow that course.

For this reason the Governments of the Netherlands, and of the United States of America have entered into consultation. As a result, the latter has agreed to send a contingent of the United States Army to Surinam to cooperate with the Netherlands forces in assuring the protection of the bauxite mines in that territory. This contingent will of course be withdrawn as soon as the present danger

to

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

to the mines is removed and at the latest at the conclusion of hostilities.

Simultaneously the Government of the Netherlands has invited the Government of the United States of Brazil to participate in this defense measure. It is understood that Brazil will contribute to the common aim by exercising an especial measure of military vigilance in the frontier zone adjacent to Surinam and by sending a mission to Paramaribo to exchange information and concert all other steps on the basis indicated to assure maximum efficiency of the safety measures thus being jointly undertaken by the Brazilian, United States and Netherlands forces.

The Government of Brazil has indicated its wholehearted approval of the emergency measures.

At the same time the Government of the United States has notified the Governments of the American Republics of the foregoing arrangements which have been reached in the interests of all.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONFIDENCIAL

Las minas de bauxita en Surinam suministran más del 60 por ciento de las necesidades de la industria del aluminio de los Estados Unidos que es vital para la defensa de los Estados Unidos, para el Hemisferio Occidental y para las naciones que resisten activamente la agresión.

Es por lo tanto necesario que la seguridad de dichas minas esté tan completamente garantizada como lo requieren las actuales circunstancias.

En circunstancias normales el Gobierno de los Países Bajos, con el fin de fortalecer más aún las defensas de Surinam, utilizaría los servicios de las fuerzas armadas de las Indias Holandesas. Pero en vista de la actual situación en la región sudoeste del Pacífico, se considera no aconsejable esa línea de conducta.

Por esta razón los Gobiernos de los Países Bajos y de los Estados Unidos de América han entrado en consulta. Como resultado de esa consulta el Gobierno de los Estados Unidos ha acordado enviar un contingente del ejército de los Estados Unidos a Surinam, para cooperar con las fuerzas de los Países Bajos en la seguridad de la protección de las minas de bauxita en ese territorio. Ese contingente se retirará naturalmente tan pronto como el actual peligro en que se hallan las minas desaparezca, y a más tardar cuando cesen las hostilidades.

Simultaneamente el Gobierno de los Países Bajos ha invitado al Gobierno de los Estados Unidos del Brasil a participar en esa medida de defensa. Se tiene entendido

que

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

que el Brasil contribuirá a la ayuda común al ejercer una medida especial de vigilancia militar en la zona de la frontera adyacente a Surinam,y al enviar una misión a Paramaribo para canjear informes y concertar toda otra medida sobre la base indicada,para asegurar la máxima eficacia de las medidas de seguridad emprendidas así conjuntamente por las fuerzas del Brasil, los Estados Unidos de América y Países Bajos.

El Gobierno del Brasil ha indicado su completa aprobación de las medidas de emergencia.

Al mismo tiempo el Gobierno de los Estados Unidos de América ha notificado a los Gobiernos de las Repúblicas Americanas los arreglos que anteceden, los cuales han sido convenidos en interés de todos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(Duplicado)

CONFIDENCIAL

TRADUCCION NO OFICIAL

No. 602 Buenos Aires, 24 de noviembre de 1941.

Excelencia:

Tengo la honra de informar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de los Países Bajos ha invitado al Gobierno de los Estados Unidos de América, así como al Gobierno del Brasil, a participar en medidas de defensa para la protección de importantes minas de bauxita en Surinam. Los Estados Unidos ya han enviado un pequeño contingente de fuerzas a Surinam de acuerdo con esa propuesta. El Gobierno del Brasil está preparando el envío de una misión a Paramaribo y ha acordado ejercer medidas especiales de vigilancia militar a lo largo de la frontera entre Surinam y Brasil.

Al mismo tiempo tengo la honra de adjuntar para información de Vuestra Excelencia el texto de la declaración conjunta de los Estados Unidos

Su Excelencia
Doctor Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Etc., etc., etc.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Estados Unidos y los Países Bajos, la cual será dada a conocer en una fecha a determinarse. Hasta que dicha declaración se dé a publicidad, mi Gobierno apreciaría se la considerara de carácter confidencial.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Norman Armour

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

3109

Exmo. Señor:

Me permito sugerir la conveniencia de que se aproveche la oportunidad de expresar al Señor Embajador de Estados Unidos que se toma nota de su comunicación de ayer, en la que dá conocimiento de las medidas que han concertado su gobierno y los de Holanda y Brasil, para manifestarle la satisfacción con que el gobierno Argentino experimenta con relación á toda medida que, como la referida, tienda á asegurar la defensa continental dentro del espíritu de solidaridad americana y los pactos que son su traducción práctica.-

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1941.-

J. Ruiz Moreno

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, noviembre 25 de 1941.

D.A.P.

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo de su nota N° 602, de fecha de ayer en la que me informa que el Gobierno de los Países Bajos ha invitado a su Gobierno y al del Brasil, a participar en medidas de defensa para la protección de las minas de bauxita en Surinam.

Esta Cancillería al tomar nota de los acuerdos concertados entre el Gobierno de Holanda y los de V.E. y del Brasil, considera que la medida mencionada asegura la defensa Continental, dentro del espíritu de solidaridad americana y de los pactos suscriptos, que son su traducción práctica.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, D. Norman Armour.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

~~Comercial~~
Política A.

OFICINA DE CLAVE
☆ 24 NOV. 1941
RELACIONES EXT

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1159

Washington, noviembre 24/24 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 220.- Ministerio de Estado dará publicidad esta tarde un acuerdo Gobierno de Holanda, por el cual las fuerzas de los Estados Unidos de América cooperarán con las de la Guayana Holandesa en protección de las minas de bauxita situadas en Surimon. La presencia de tropas americanas será mientras perdure el estado de emergencia y en último caso cuando cesen las hostilidades del presente conflicto. Brasil dice el comunicado, ha prestado su anuencia. V.E. será informado en detalle por la Embajada de los Estados Unidos en ésa.

Espil

Es traducción:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

WASHINGTON, 24(AP).- Acerca de la decisión de mandar tropas nacionales a la Guayana Holandesa, que para los neerlandeses es Surinam, la Casa Blanca dió la siguiente declaración:

"Las minas de bauxita de Surinam suministran arriba del 60 por ciento de los requerimientos de la industria de aluminio de los Estados Unidos, que es vital para la defensa de los Estados Unidos, del hemisferio occidental y de las naciones que activamente resisten la agresión.

"Es, por consiguiente, necesario que la seguridad de esas minas sea completamente garantizada, como las presentes circunstancias lo exigen.

"Normalmente, el gobierno de los Países Bajos recurriría a las fuerzas de las Indias Holandesas para robustecer las defensas de la Guayana Holandesa, pero en vista de la presente situación en el Pacífico occidental, se consideró poco prudente seguir ese curso.

"Como resultado de consultas celebradas entre los gobiernos de Holanda y de los Estados Unidos, se convino que un contingente del ejército norteamericano vaya a Surinam, para cooperar con las fuerzas neerlandesas en el aseguramiento de la protección de las minas de bauxita en ese territorio.

"Por esta razón, los gobiernos de los Países Bajos y los Estados Unidos entraron en negociaciones consultas. Como resultado de ellas, este país ha decidido enviar un contingente del ejército de los Estados Unidos a Surinam, para cooperar con las fuerzas neerlandesas en el aseguramiento de la

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2145 - rad sr

neerlandés,
LONDRES, 24(AP).- El gobierno/holandés instalado en Londres, debido a la ocupación de Holanda por los germanos, confirmó que tropas de los Estados Unidos custodiarán la Guayana holandesa y más ha dado a entender que las fuerzas norteamericanas podrían asumir la protección de las demás posesiones neerlandesas en el hemisferio occidental, además de cooperar en la defensa de las ricas posesiones de las Indias Orientales.

En declaración a The Associated Press, el primer ministro holandés, profesor Pieter S. Gerbrandy, subrayó la importancia de la colaboración holando-norteamericana en las Indias Orientales, donde la reina Guillermina ha concentrado el máximo de las fuerzas nacionales, en vista de las pretensiones expansionistas del Japón.

"No cabe la menor duda", dijo el jefe del Gobierno holandés, "de que es en el Pacífico occidental, donde están las Indias Orientales, que la cooperación entre Australia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Holanda será completa, de producirse una agresión en aquella parte del mundo".

16.50-17.2

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2150 - rad ex

Agregar al Nº 2145 - LONDRES (Declaración holandesa)

Hablando por radiotelefonía sobre el mismo asunto, el señor Gerbrandy subrayó la importancia de la protección de las minas de bauxita de la Guayana Holandesa. Señaló que "en circunstancias normales, el Gobierno habría sacado fuerzas armadas de las Indias Orientales, para robustecer las defensas de Surinam, pero a causa de la situación prevaleciente en el Pacífico occidental, se consideró poco prudente seguir ese curso". Al hacer insinuar la posibilidad de que los norteamericanos asuman la protección de las demás posesiones neerlandesas en el hemisferio occidental, recalcó la importancia de las grandes refinerías de petróleo de las islas de Curacao, situadas frente a la costa septentrional de Venezuela.

Dejó claramente establecido el primer ministro sus aprensiones por las ambiciones japonesas en el Pacífico occidental y repitió que en vista de ello, el Gobierno no podía arriesgarse a retirar fuerzas de las Indias Orientales. Desde Gran Bretaña, empero, el Gobierno envió oportunamente algunos refuerzos a Surinam.

Finalmente subrayó el señor Gerbrandy que el convenio con los Estados Unidos "no afecta en lo menor la soberanía absoluta de Holanda sobre ese territorio. Esta cooperación militar cesará no bien haya desaparecido el peligro. Esto quedó especialmente especificado entre los dos gobiernos".

17.22-17.55

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2126 - rad

ex

Agregar al Nº 2120 - WASHINGTON.

"El gobierno del Brasil ha indicado su franca aprobación de estas medidas de emergencia.

"Al mismo tiempo, el gobierno de los Estados Unidos ha notificado a los gobiernos de las demás repúblicas americanas sobre los arreglos que se mencionan, que se han concertado para el interés de todos".

15.44

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de Marina
Estado Mayor General

Estimado Doctor Bunge:

Le solicito quiera remitirme, si le es posible, copia de la comunicación en inglés pasada por el Embajador de E. U. U. U. referente a la ocupación de la Guayana Holandesa y las minas de Bursata y otra en portugués, copia de la pasada por la embajada del Brasil, sobre el mismo asunto.

Le saluda atte.

F. Fontela

Se remite el 2º Ofor copia en inglés - Brasil no ha hecho comunicación. L. Bunge

Agregar al expediente respectivo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política A.

OFICINA DE CLAVE
☆ 26 NOV. 1941 ☆

TELEGRAMA ORDINARIO N° 2576

Rio de Janeiro, noviembre 25/26 de 1941.

A S,E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

N° 207.- El servicio de prensa de Itamaraty dió el siguiente comunicado. El Gobierno holandés invitó al Gobierno brasileño a participar de las medidas a ser tomadas conjuntamente por Holanda y los Estados Unidos para preservación de las minas de bauxita en el Surinam proveedores de la casi totalidad de bauxita necesaria a la industria de aluminio del continente y cuya importancia es por eso mismo vital para la defensa de este hemisferio. Le contestamos estar dispuestos a contribuir para el objetivo común por medio de medidas especiales de vigilancia militar del lado brasileño de la frontera entre Brasil y Surinam comprometiéndonos también a enviar a Paramaribo una misión con el fin de cambiar informaciones y adoptar medidas capaces de asegurar la protección de aquella región. Los Estados Unidos por su parte enviarán a la Guayana Holandesa una fuerza militar destinada a cooperar con las fuerzas locales en la protección de aquellas minas y que será retirada de allí después de desaparecer peligro actual o al terminar la presente guerra. Los demás Gobiernos de las Repúblicas americanas ya fueron notificados de las medidas tomadas en el interés común. Saludo a V. E. con mi más alta consideración.

Labougle

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POR CORREO AEREO.

Defensa Continental
Leg. II

a

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada
de la
República Argentina

R.E. N° 945

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
5 DIC. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

ANOTADO

CON EL ANEXO
CONFORME

La Embajada de la República en Washington se complace en hacer llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores el texto de la declaración del Señor Presidente de los Estados Unidos de América, de fecha 24 de noviembre 1941, motivada por el envío de tropas de la Unión para custodiar las minas Surinam (Guayana Holandesa), asunto del que trata el cable N° 220.

Washington, Noviembre 25 de 1941.

EMBAJADA ARGENTINA WASHINGTON

Buenos Aires, diciembre 6 de 1941.

Acúsese recibo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
-9 DIC 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SECRETARÍA DE ESTADO

Oficina Central de Traducciones

24 de noviembre de 1941

DECLARACIÓN DEL EXCMO. SEÑOR FRANKLIN D. ROOSEVELT, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1941

Las minas de Surinam (Guayana Holandesa) suministran más del 60% de la bauxita que consume la industria de aluminio en los Estados Unidos, vital para la defensa de este país, del Hemisferio Occidental y de las naciones que resisten activamente a la agresión.

Es necesario, por lo tanto, que la seguridad de estas minas sea garantizada en el alto grado que la situación actual exige.

El Gobierno de los Países Bajos, en circunstancias normales, destacaría fuerzas de las Indias Holandesas con el objeto de reforzar aún más las defensas de Surinam. Sin embargo, en vista de la situación que prevalece actualmente en el sudoeste del Pacífico, no se ha creído conveniente obrar de esa manera.

El Gobierno de los Países Bajos y el Gobierno de los Estados Unidos de América se han consultado mutuamente al respecto. Como resultado, este último ha consentido en enviar un destacamento de fuerzas del Ejército de los Estados Unidos a Surinam, con objeto de colaborar con las fuerzas holandesas para garantizar la protección de las minas de bauxita en ese territorio. Este destacamento, como es natural, será retirado tan pronto como el peligro que corren las minas desaparezca y, cuando más, tan pronto como terminen las hostilidades.

El Gobierno de los Países Bajos ha invitado, simultáneamente, al Gobierno de los Estados Unidos del Brasil para participar en esta medida defensiva. Queda entendido que el Brasil colaborará a este objetivo común adoptando medidas especiales de vigilancia militar en la zona fronteriza adyacente a Surinam y enviando una misión a Paramaribo para cambiar informaciones y concertar otras medidas sobre la base indicada, para garantizar un máximo de eficiencia en las medidas de protección que de este modo adoptan colectivamente las fuerzas brasileñas, norteamericanas y holandesas.

Estas medidas de emergencia han sido plenamente aprobadas por el Gobierno del Brasil.

Al mismo tiempo, el Gobierno de los Estados Unidos les ha notificado a los Gobiernos de las demás Repúblicas Americanas los acuerdos adoptados en pro del interés general.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.

923

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección General de Asuntos Políticos) cumple en acusar recibo a la Embajada argentina en Washington de su nota verbal de 25 de noviembre ppdo., con la que remite el texto de la declaración del señor Presidente de los Estados Unidos motivada por el envío de tropas de la Unión para custodiar las minas Surinam (Guayana Holandesa).

Buenos Aires, diciembre 6 de 1941.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
9 DIC 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A LA EMBAJADA ARGENTINA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 192

Legación
de la
República Argentina
Nº 92 R.E.
(con un anexo)

P A

BUDAPEST, 28 de noviembre de 1941.-

Señor Ministro:

Tengo a honra remitir a V.E., debidamente traducido, un artículo publicado en el periódico "Pester Lloyd" de esta Capital, en su edición del 25 del corriente mes de noviembre, sobre el envío de fuerzas militares de los EE.UU. de América a la Guayana Holandesa.-

Al expresar al Señor Ministro que, por correo ordinario se envia el original con un duplicado de la traducción, me complazco saludar a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

CON EL ANEXO CONFORME

ANOTADO

Buenos Aires, Diciembre de 1941.-

Acúsese recibo.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
DOCTOR DON ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU
B U E N O S A I R E S

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Imperialismo de la Bauxita

Se han mandado tropas norteaméricanas a la Guayana Holandesa,las cuales quedarán allí tanto tiempo cuanto sea necesario,quizás hasta fines de la guerra.Esta medidaes el resultado de un acuerdo entre los Estados Unidos,el Gobierno Emigrado de Holanda y el Brasil. Una de las posesiónes más importantes pasan de esta manera bajo el contról de los Estados Unidos.No es de extrañar que el Gobierno Emigrado de Holanda no se oponga a ello.Es un gobierno bajo la tutela de los anglosajones,y además tiene que afrontar el problema de sus posesiónes en las Indias Holandesas que se encuentran amenazadas por la rivalidad entre los Estados Unidos y el Japón en el Pacífico.

El papel del Brasil en este asunto estriba primordialmente en su posición geográfica,siendo el país que se extiende más al este con el gran codo que forma su costa a la altura de Natal y Pernambuco.El importante puerto africano de Dakar se encuentra directamente al otro lado del Atlántico y es aquí donde la distancia entre los dos continentes es la más corta.Si uno continúa por ese codo en la dirección norte se llega a la frontera de la Guayana.Primero la Guayana Francesa,luego la Holandesa que es más extensa y por fin la Guayana Inglesa que es la mayor y limita con Venezuela.Si ahora se quieren establecer centros militares y bases aéreas,ello es desde el punto de vista militar américano algo natural y es difícil estimar que el establecimiento de tales centros militares en el continente sudamericano se haya llevado a cabo sin un previo acuerdo previo entre el Brasil y los Estados Unidos.-

El intéres primordial de los Estados Unidos en la Guayana Holandesa es,la existencia de depósitos de bauxita en Surinam. Sin embargo se estima un poco exagerado pretender que las fuerzas del Eje se batan a miles de kilómetros de distancia.Es evidente que el objeto de los Estados Unidos es apoderarse de esa importante región.-

Durante la última década la producción de bauxita ha doblado lo que se debe a la carrera armamentista entre los actuales beligerantes.La bauxita ya tenía antes su importancia entre las materias primas pero hoy el 60% o70% de su producción se usa en la producción del aluminio y el resto en la industria del cemento.Como se sabe el aluminio es la materia básica en la industria de aviones.

La Guayana Holandesa produce alrededor de 10% de la producción mundial de bauxita.Sin embargo la Guayana no es un lugar ideal por la falta de usinas eléctricas para producir aluminio.La capacidad eléctrica de los Estados Unidos,es importantisima,hasta hace poco la Guayana exportaba el 60% de su producción total a Norte America.La industria de aluminio inglesa utiliza tambien ese producto que lo recibe de la Guyana inglesa.

En vista de que los Estados Unidos se encuentran en una carrera armamentista que se acelera cada día más,el"imperialismo de la bauxita"ha entrado en su nueva fase.Más de la mitad de la producción mundial de la bauxita tiene lugar en Europa y se encuentra así en su totalidad bajo el contról de los poderes del Eje existiendo la ventaja que las minas están a fácil alcance y situadas en la órbita de los países anglosajones es más desventajosa por la dispersión de sus depósitos de bauxita y por el hecho los mismos se encuentran a grandes distancias de sus centros industriales.Estas son las consideraciónes por las cuales para los aliados anglosajones es doblemente importante apoderarse de los depósitos de bauxita para ellos tan necesarios.

En la urgencia de asegurarse una suficiente cantidad de bauxita se ha hecho todavia mayor desde que los alemanes ocupáron el centro importantisimo de bauxita ruso de Tishwin.Antes de la guerra los Soviets producían el 6% de la producción mundial de la bauxita y el 9% del aluminio.En vista de la demanda extraordinaria,a consecuencia de la guerra,y teniendo en cuenta que los Soviets han perdido los depósitos de Tishwin,los aliados anglosajones tiene que tomar en cuenta no solamente sus propias necsidades sino la ayuda que tendrán que prestar a Rusia en las circunstancias actuales.-

LEGACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Es copia traducida:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Diciembre de 1941.-

D.A.P.-

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para acusar recibo de su nota nº 92, de Noviembre 28 último, con la que remite la traducción de un artículo aparecido en el "Pester Lloyd" de Budapest, sobre el envío de fuerzas militares de los Estados Unidos de América a la Guayana Holandesa.-

Saludo a V.S. con las seguridades de mi distinguida consideración.

A S.S. el Señor Encargado de Negocios de la República Argentina
en Hungría, Don Alberto J. Vignes.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, Diciembre de 1941.-

D.A.P.-

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para acusar recibo de su nota n° 92, de Noviembre 28 último, con la que remite la traducción de un artículo aparecido en el "Pester Lloyd" de Budapest, sobre el envío de fuerzas militares de los Estados Unidos de América a la Guayana Holandesa.-

Saludo a V.S. con las seguridades de mi distinguida consideración.

Buenos Aires, Enero 21 de 1942.-

No pudo ser enviada a destino por estar interrumpidas las comunicaciones.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
21 ENE 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el Señor Encargado de Negocios de la República Argentina en Hungría, Don Alberto J. Vignes.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina